

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LOS SERVICIOS PAYU PARA COMERCIOS

1. Aspectos Generales

- 1.1. Este documento hace parte integrante del acuerdo surgido entre las Partes con la aceptación de los Términos y Condiciones Generales de los Servicios PayU para los Comercios (“TCG”)¹ realizada al momento de la apertura de la Cuenta Virtual (en adelante el “Acuerdo”).
- 1.2. El presente documento tiene como finalidad establecer las condiciones particulares que regirán el servicio de cuotas sin interés, exclusivamente para Colombia, que aplicará durante la prestación de los Servicios PayU descritos en el Acuerdo (en adelante los “TCP”).
- 1.3. Salvo definición diferente, los términos definidos en estos TCP tienen el mismo sentido que el dado en el Acuerdo.
- 1.4. Todo aquello que no se modifique mediante estos TCP permanece inalterado en el Acuerdo.
- 1.5. De existir un conflicto entre lo dispuesto en el Acuerdo y en estos TCP, prevalece lo dispuesto en estos TCP.

2. Cuotas sin interés

- 2.1. Las Partes acuerdan agregar al Acuerdo el Anexo Cuotas sin Interés en Colombia, el cual se incluye como adjunto a estos TCP.
- 2.2. Con excepción de las modificaciones incluidas en estos TCP, todos los términos, provisiones y condiciones del Acuerdo se mantendrán vigentes.

3. Suscripción

Los presentes TCP son aceptados en línea por el Comercio al momento del diligenciamiento y activación del programa de Meses sin Interés para los pagadores.

¹ Disponibles en: <https://colombia.payu.com/wp-content/uploads/sites/5/2024/11/Terminos-y-Condiciones-Generales-de-Uso-para-Comercios-Version-Final-Espanol.pdf>

ANEXO - CUOTAS SIN INTERÉS COLOMBIA

1. Aspectos generales:

1.1. El presente Anexo incluye las condiciones bajo las cuales PayU permitirá al Comercio ofrecer a sus pagadores la posibilidad de pagar sus compras a cuotas sin interés, a través de los métodos de pago activos para dichos efectos.

2. Meses sin interés

2.1. Meses sin interés es un producto diseñado para facilitar a los compradores en Comercios PayU el pago de los productos que estos adquieren en cuotas, sin intereses. **X**

3. Cuotas sin interés Colombia

3.1. Para la activación del servicio de Meses sin Interés cada comercio deberá diligenciar el formulario de activación que se encuentra en la página web de meses sin intereses (<https://colombia.payulatam.com/meses-sin-intereses-2024>).

3.2. El comercio definirá el número de cuotas sin interés que ofrecerá a sus pagadores (3, 6, 9, 12), así como la entidad bancaria emisora de la tarjeta de crédito y la franquicia, con las cuales quiere activar la campaña. PayU activará el Servicio de Meses Sin Interés en las condiciones solicitadas por el Comercio durante el proceso de activación.

3.3. El comercio, en todos los casos, deberá informar el periodo durante el cual desea que se active el servicio de Meses Sin Interés (en adelante el “Plazo”). Finalizado el Plazo el servicio de Meses Sin Interés será desactivado automáticamente, sin necesidad de una previa notificación. Si el Comercio desea activar de nuevo el servicio de Meses Sin Interés deberá adelantar de nuevo el proceso de activación del servicio. El servicio aplicará para todos los días y en todos los horarios del plazo definido.

3.4. PayU cobrará al Comercio por el Servicio de Meses sin Interés la tarifa que se informe en la página web de meses sin interes (<http://colombia.payulatam.com/meses-sin-intereses-2024>). El Comercio pagará el valor correspondiente a la Tarifa una sola vez por transacción, independientemente del número de cuotas en que se haya realizado la compra.

3.5. El Comercio expresamente autoriza a PayU a debitar la Tarifa de Cuotas sin Interés al momento del procesamiento del pago o, de los recursos que se encuentren en la Cuenta Virtual del Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo.

3.6. PayU podrá modificar la Tarifa de Cuotas sin Interés cuando quiera que los costos y condiciones acordadas con las entidades a través de las cuales se ofrezca el



Servicio de Meses sin Interés así lo requiera. Para dichos efectos, mediante notificación por escrito al Comercio con siete (7) días calendario de anticipación.

- 3.7. Los bancos a través de los cuales se ofrece el Servicio de Meses Sin Interés pueden llegar a cambiar. Así las cosas, el Comercio, previo a la activación del Servicio de Meses sin Interés, verificará los bancos y franquicias que para dicho momento se encuentran disponibles para este servicio.
- 3.8. El servicio de Meses Sin Interés aplicará para tarjetas puntales de los bancos emisores participantes, cuyos Bines aparecen en el Apéndice A del presente documento.

4. Autorización de uso de marca

4.1. El Comercio autoriza que PayU y/o la entidad financiera a través de la cual se va a ofrecer Meses Sin Intereses, haga uso de su marca, logo o, signo distintivo, con la finalidad, única y exclusiva, de informar, mediante el uso de diferentes medios de comunicación, que este cuenta con el Servicio de Meses Sin Interés.



Apéndice A- Banco y BINS de Cuotas Sin Interés

BBVA (BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A)

BIN	Tipo Producto
404280	Credito
410164	Credito
421892	Credito
432345	Credito
450407	Credito
450408	Credito
450418	Credito
454094	Credito
454100	Credito
454759	Credito
455100	Credito
456783	Credito
459418	Credito
459419	Credito
483080	Credito
485995	Credito
492488	Credito
492489	Credito
518761	Credito
518841	Credito
527564	Credito
540699	Credito
542467	Credito
542650	Credito
547457	Credito
548115	Credito
553643	Credito
799955	Credito
813001	Credito
890013	Credito
404279	DEBITO
417704	DEBITO
418253	DEBITO
419796	DEBITO
432346	DEBITO - VIRTUAL
457316	DEBITO - VIRTUAL
459317	DEBITO
462550	DEBITO



487507	DEBITO
491268	DEBITO
492468	DEBITO
521354	DEBITO
542468	DEBITO
589515	DEBITO

Scotiabank Colpatria (Scotiabank Colpatria S.A.)

BIN	Tipo Producto
547129	Credito
543421	Credito
540690	Credito
553662	Credito
543448	Credito
547064	Credito
515816	Credito
512067	Credito
529404	Credito
525723	Credito
512577	Credito
528884	Credito
531961	Credito
531960	Credito
525984	Credito
541659	Credito
540919	Credito
510608	Credito
552074	Credito
541692	Credito
528085	Credito
534173	Credito
520147	Credito
528098	Credito
534174	Credito
528009	Credito
515858	Credito
511696	Credito
520142	Credito
541693	Credito
540855	Credito
552066	Credito
554933	Credito
546853	Credito
512645	Credito
493813	Credito
498858	Credito
496084	Credito
498861	Credito
482484	Credito
457317	Credito
411759	Credito
409744	Credito
483161	Credito



483160	Credito
401085	Credito
401090	Credito
498859	Credito
454600	Credito
461202	Credito
410321	Credito
401086	Credito
401087	Credito
401089	Credito
401088	Credito
401091	Credito
414489	Credito
416048	Credito
416049	Credito
404177	Credito
440811	Credito
404178	Credito
440812	Credito
408430	Credito
408431	Credito
459356	Credito
422274	Credito
459355	Credito
469733	Credito
428496	Credito
428495	Credito
488248	Credito
488246	Credito
469734	Credito
483101	Credito
483102	Credito
483100	Credito
407398	Credito
442549	Credito